ACUERDO # 5

Por medio del cual se aumentan unas raciones de presos y se reforma el artículo 57 del acuerdo número 19 sobre presupuesto vigente.

El Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos, en uso de sus facultades legales ;

Acuerda:

Artículo 1o- En lo sucesivo las raciones de los presos pobres a cargo del municipio se pagarán a razón de pesos cero cuarenta centavos diarios cada una ($o.40)

Artículo 2o- Aumentase en cien pesos (100.00) la partida votada en el artículo 57 Departamento de Justicia del acuerdo número 19 sobs presupuesto de rentas y gastos para la actual vigencia . Para lo cual se contracredita la partida asignada en el artículo 65 del mismo Capítulo y Departamento del acuerdo que se reforma.

Artículo 3o- Este acuerdo regirá desde su publicación.

Dado en Santa Rosa de Osos, a los vientitrés días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y seis.

El Presidente del Concejo.

Augusto Correa V.

El Secretario.

Iván Calle R.

El Presente acuerdo , fue estudiado por el H. Concejo en dos sesiones de distinta fecha, en las cuales fue aprobado debidamente.

Santa Rosa de Osos, mayo 24 de 1.946

Secretario.

CONCEJO MUNICIPAL COLOMBIA ANTIOQUIA SANTA ROSA DE OSOS

A L C A L D I A  M U N I C I P A L

Santa Rosa de Osos, mayo veinticuatro de mil novecientos cuarenta y seis.

RECIBIDO HOY.__ Publiquese y ejecutese. En doble ejemplar remítase a la Gobernación del Departamento para su aprobación definitiva.

El Alcalde, Luis J. Yerschel

El Secretario, [signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
ALCALDIA MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos

El suscrito Secretario de la Alcaldía Municipal

C e r t i f i c a :

Que el anterior Acuerdo fué publicado por bando en la plaza principal hoy, siendo dia de concurso.

Santa Rosa de Osos, mayo 26 de 1946

[signature]
secretario

RECIBIDO EN LA GOBERNACION
el 29 de Mayo de 1946
y a despacho.
EL JEFE DE LA SECCION PRIMERA
P. Ana L. R. G.

Gobernación de Antioquia. - Secretaría de Hacienda. - Sección Primera de Gobierno.
Medellín, 29 de mayo de 1946

R E V I S A D O

Archívese un ejemplar y devuélvase el otro.

El Gobernador,
Germán Medina

Por el Secretario de Hacienda.
El Subsecretario,
[signature]

El Jefe de la Sección Primera, Pablo Cárdenas